## **CERTIFICADO DE IRPF DEL EJERCICIO 2022**

Nº DE REFERENCIA: 20236856584

## Primer declarante

NIF:	APELLIDOS Y NOMBRE	APELLIDOS Y NOMBRE: MAROÑAS AVELEIRAS MARIA PALOMA				
Sexo: Mujer	Estado civil:	Fecha de nacimiento: 13/11/1956				
Grado de discapacidad (clave):						
País de Residencia en la UE o EEE en el ejercicio 2022 (Excepto España):						

## Cónyuge (en caso de matrimonio no separado legalmente)

País de Residencia en la UE o EEE en el ejercicio 2022 (Excepto España):

NIF:	APELLIDOS Y NOMBRE:				
Sexo:	Fecha de nacimiento:	Grado de discapacidad (clave):			
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF:					
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes					
fiscales en la UE o del EEE	E:				

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022: Comunidad Autónoma de Madrid

Opción de tributación: Individual

## Devengo

31/12/2022 Fecha de finalización del período impositivo en el ejercicio 2022

# **CERTIFICADO DE IRPF DEL EJERCICIO 2022**

N° DE REFERENCIA: 20236856584	
Rendimientos del trabajo	
Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE 0001
Retribuciones dinerarias	63.619,64 0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	63.619,64 0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	3.179,04 0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	
Suma de rendimientos netos previos	60.440,60 0018
Otros gastos deducibles	2 000 00 100401
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	58.440,60 0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	58.440,60 0025
Bienes inmuebles	
RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O	AFECTOS A AAEE
Inmueble 1	
Contribuyente titular.	DECLARANTE 0062
Porcentaje de propiedad.	50,00 0063
Porcentaje de usufructo.	50,00 0064
Situación.	1 0065
Referencia catastral.	5216101VL3051N0003GF 0066
Urbana.	X 0067
Dirección del inmueble CL RETAMA (	0040 02 01 COLMENAR VIE 0069
Vivienda habitual en 2022	X 0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2022	365 0076
Inmueble 2	
Contribuyente titular.	DECLARANTE 0062
Porcentaje de propiedad.	16,67 0063
Porcentaje de usufructo.	16,67 0064
Situación.	1 0065
Referencia catastral.	5216101VL3051N0004HG 0066
Urbana.	X 0067
Dirección del inmueble CL RETAMA (	0040 03 01 COLMENAR VIE 0069
A disposición de sus titulares.	X 0073
Valor catastral del inmueble	40.789,84 0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO 0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	365 0085
Renta inmobiliaria imputada.	815,80 0089
Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas	
Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	815,80 0155
Base imponible general y base imponible del ahorro	
BASE IMPONIBLE GENERAL	59.256,40 0432
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]  BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	59.256,40 [0435]
Base imponible del anorro	0,00 0460
Reducciones de la base imponible	- 7,
REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL	
Régimen general	
Aportación / Contribución 1	
Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE 0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2022. Aportaciones individuales	1.500,00 0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	
Total con derecho a reducción	1.500,00 0468
Base liquidable general y base liquidable del ahorro	
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL	
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	59.256,40 0435
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	1.500,00 0492
Troducción por aportaciones a sistemas de previsión social (regimen general). Importe que se aplica	1.300,00 [0492]

# **CERTIFICADO DE IRPF DEL EJERCICIO 2022**

N° DE REFERENCIA: 20236856584	
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	57.756,40 0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	57.756,40 0505
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO	
Base imponible del ahorro	0,00 0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00 0510
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares	
Mínimo contribuyente. Importe estatal	6.700,00 0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	6.974,70 0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	6.700,00 0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.974,70 0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	6.700,00 0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00 0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	6.974,70 0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00 0524
Cálculo del impuesto y resultado de la declaración	
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.535,68 0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	7.863,74 0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	636,50 0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	592,85 0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	7.899,18 0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	7.270,89 0533
Tipo medio estatal	13,67 0534
Tipo medio autonómico	12,58 0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00 0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00 0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00 0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00 0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00 0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00 0541
Tipo medio estatal	0,00 0542
Tipo medio autonómico	0,00 0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	7.899,18 0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	7.270,89 0546
Deducciones	
Por donativos, parte estatal	799,33 0552
Por donativos, parte autonómica	799,33 0553
Imp. con derecho a deduc.: Aportaciones a actividades prioritarias de mecenazgo con límite del 15% de la base liquidable	300,00 G
Deducción por aportaciones a actividades prioritarias de mecenazgo con límite 15% de base liquidable	195,00 0722
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	3.473,16 н
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	1.389,26 0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. politicos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	72,00 м
Cuotas de afiliación a partidos políticos,federaciones,coaliciones o agrup.electorales límite 10% BL	14,40 0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Madrid	
Suma de deducciones autonómicas	0,00 0564
Determinación de cuotas líquidas y resultados	
CUOTAS LÍQUIDAS	
Cuota líquida estatal[(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	7.099,85 0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	6.471,56 0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	7.099,85 0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	6.471,56 0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	40.534.4.
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	13.571,41 0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	13.571,41 0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA  Por randimientos del trabajo	13 361 60
Por rendimientos del trabajo	13.361,60 0596

# **CERTIFICADO DE IRPF DEL EJERCICIO 2022**

sede-agentriathbutana.gob.es	
N° DE REFERENCIA: 20236856584	
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	13.361,60 0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	
Cuota diferencial [(595)-(609)]	209,81 0610
Resultado de la declaración	209,81 0670
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	
Cuota líquida autonómica incrementada	6.471,56 0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	6.471,56 0675

### Agencia Tributaria

Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33 sede.agenciatributaria.gob.es

### **CERTIFICADO DE IRPF DEL EJERCICIO 2022**

N° DE REFERENCIA: 20236856584

## **ANEXO**

Leyendas para interpretar aquellas casillas que puedan aparecer en este documento con un valor en clave

### **GRADO DE DISCAPACIDAD**

- 1: Discapacidad igual o superior al 33% e inferior al 65%, sin estar en el caso siguiente.
- 2: Discapacidad igual o superior al 33% e inferior al 65%, si se acredita necesitar ayuda de terceras personas o movilidad educida.
- 3: Discapacidad en grado igual o superior al 65% (distinta de la indicada en el punto 4).
- 4: Incapacitación judicial por sentencia de la jurisdicción civil.

### **VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES**

- A: Hijos (o descendientes y asimilados) de ambos cónyuges
- B: Hijos (o descendientes y asimilados) del primer declarante si no conviven con el otro progenitor (o ascendiente)
- C: Hijos (o descendientes y asimilados) del cónyuge si no conviven con el otro progenitor (o ascendiente)
- D: Hijos (o descendientes y asimilados) del primer declarante si también conviven con el otro progenitor (o ascendiente). Entre otros: hijos (o descendientes y asimilados) de parejas de hecho, hijos del declarante con guarda y custodia compartida, hijos del declarante cuando haya fallecido el otro progenitor en el año
- E: Hijos (o descendientes y asimilados) del cónyuge si también conviven con el otro progenitor (o ascendiente). Entre otros: hijos del cónyuge con guarda y custodia compartida, hijos del cónyuge cuando haya fallecido el otro progenitor en el año.

### SITUACIÓN INMUEBLE

- 1: Inmueble con referencia catastral situado en España, excepto en el País Vasco o Navarra.
- 2: Inmueble situado en el País Vasco.
- 3: Inmueble situado en Navarra.
- 4: Inmueble sin referencia catastral asignada por el Catastro.
- 5: Inmueble situado en el extranjero